



La República de Colombia y en su nombre, el
Colegio Técnico Industrial "José Elías Puyana"

Floridablanca, Santander

Sección Diurna



Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 0587 del 4 de Noviembre de 2009,

Confiere a:

Yuly Andrea Mejía Jerez

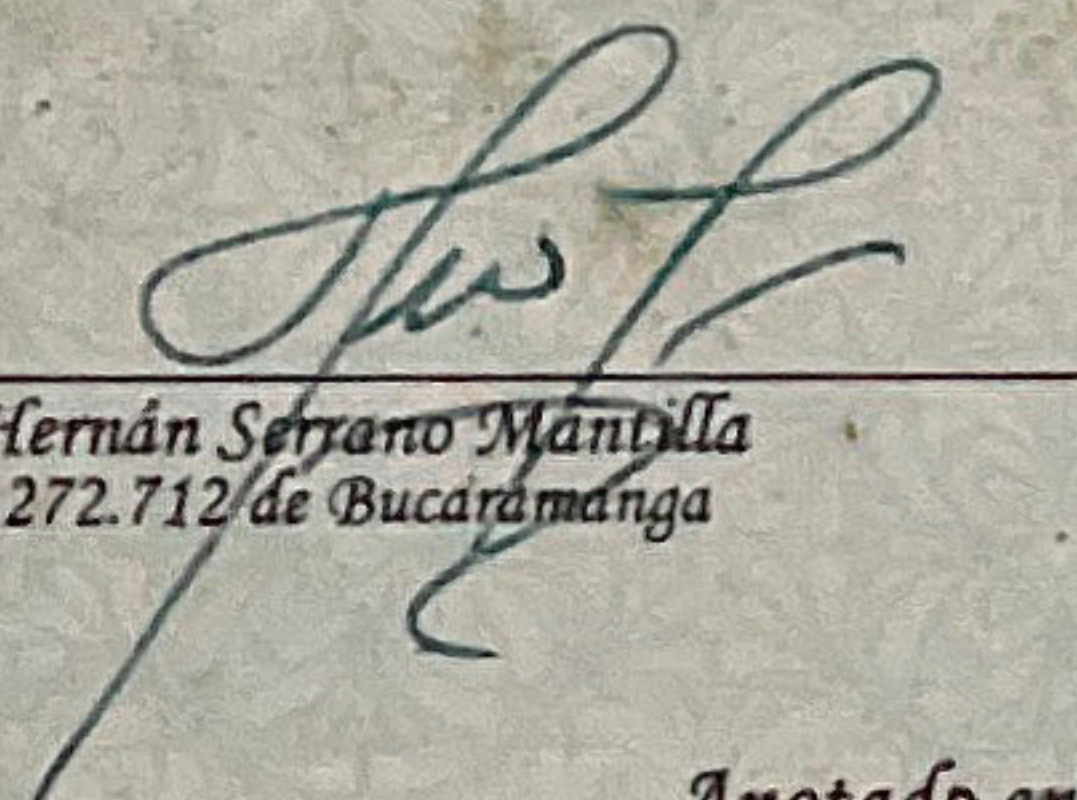
Identificada con T.I. No. 92082154517 de Bucaramanga

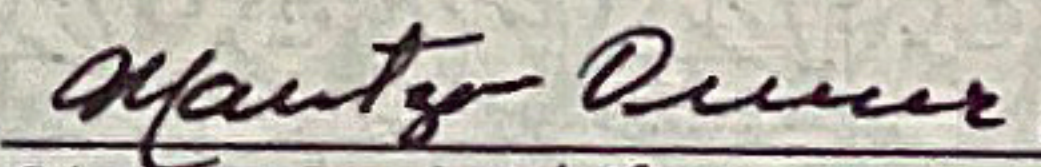
El Título de

Bachiller Técnico

Con Especialidad Comercio

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media,
de acuerdo con las exigencias legales y el Proyecto Educativo Institucional


Hugo Hernán Serrano Mantilla
C.C. 91.272.712 de Bucaramanga
Rector


Maritza Durán Uribe
C.C. 37.889.162 de San Gil
Secretaria

Anotado en el control interno del Colegio en el Folio No. 91 Libro de Registro No. 4 Acta No. 245

Dado en Floridablanca, a los 4 días del mes de Diciembre del año 2009

Colegio Técnico Industrial Jose Elías Puyana

Floridablanca - Santander

Jornada Diurno



Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal según Resolución No. 0587 del 4 de Noviembre de 2009.

ACTA DE GRADO

En atención a que:

Yuly Andrea Mejía Jerez

Identificada con T.I. No. 92082154517 de Bucaramanga

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al nivel de educación Media, de acuerdo con las exigencias legales y el Proyecto Educativo Institucional, le concede el Título de:

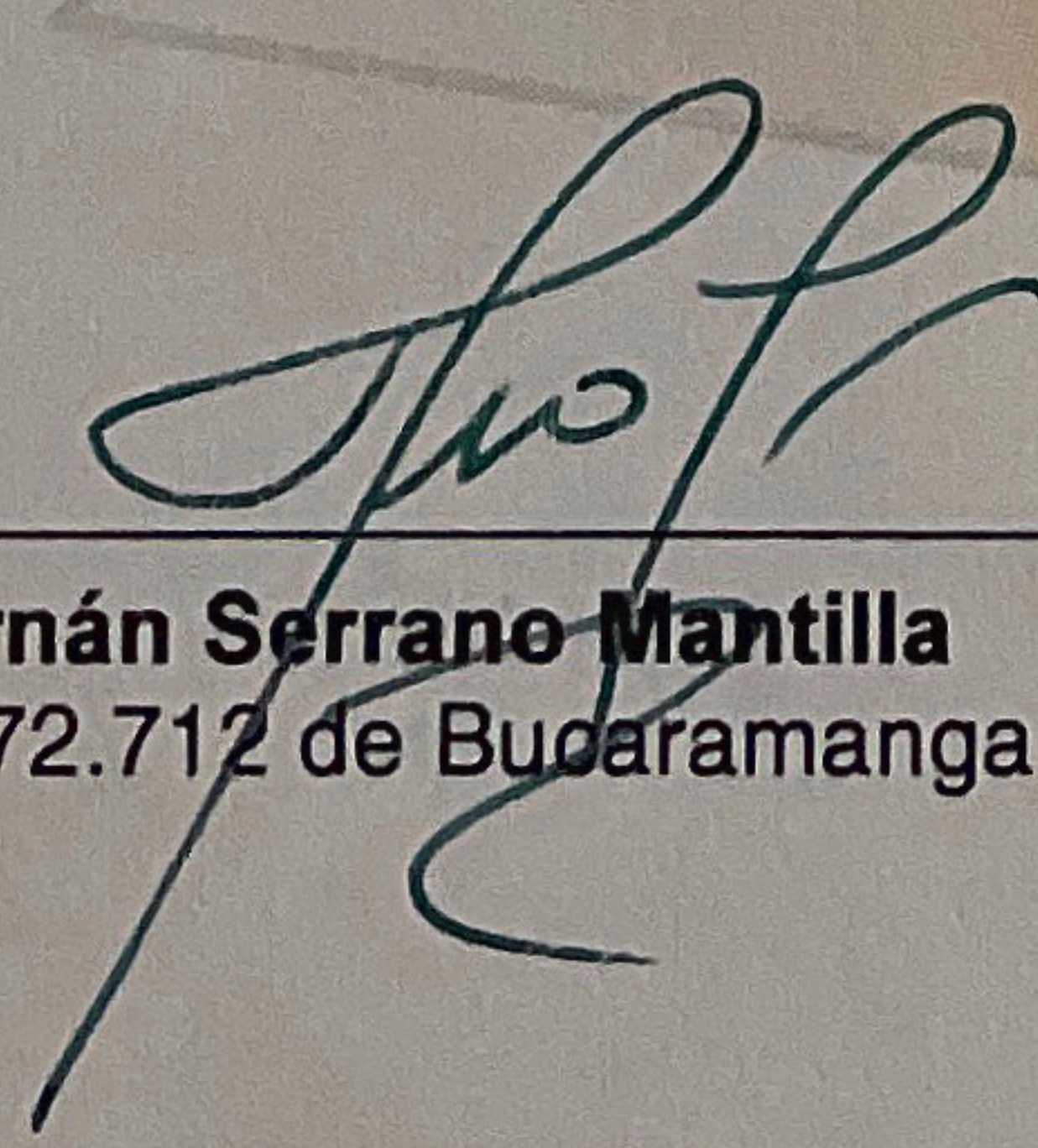
BACHILLER TÉCNICO

Con Especialidad Comercio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 245 del 4 de diciembre de 2009, en lo pertinente.

Firmado por el Rector Hugo Hernán Serrano Mantilla y Secretaria Maritza Durán Uribe.

Dada en Floridablanca, a los 4 días del mes de diciembre del año dos mil nueve 2009.


Hugo Hernán Serrano Mantilla
C.C. 91.272.712 de Bucaramanga
Rector


Maritza Durán Uribe
C.C. 37.889.162 de San Gil
Secretaria

“ Formamos hombres y mujeres con espíritu de bien ”

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE
TRABAJADORA SOCIAL

A

YULY ANDREA MEJIA JEREZ

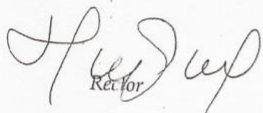
CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.095.813.141 expedida en FLORIDABLANCA

*Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente*

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 21 DE MARZO DE 2017

Registrado al folio 643 Libro 13-W Diplomas de Grado


Rector


Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

7766A



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente

ACTA DE GRADO No. **70767**. En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los VEINTIUN días del mes de MARZO de DOS MIL DIECISIETE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER**. Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.

Considerando el Consejo que,

YULY ANDREA MEJIA JEREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.095.813.141** expedida en FLORIDABLANCA, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título, **SÍMBOLOS E IDENTIDAD: LA RUTA PACÍFICA DE LAS MUJERES EN EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA**. y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , CUATRO , CINCO** , sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de **TRABAJADORA SOCIAL** con registro al folio número **643** del libro de diplomas **13-W**.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

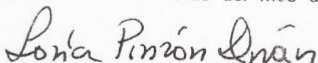
Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) HERNAN PORRAS DIAZ

El Decano,(fdo.) PEDRO ANTONIO GARCIA OBANDO

La Secretaria General,(fdo.) SOFIA PINZON DURAN

Es copia de su original tomado a los VEINTIUN días del mes de Marzo de DOS MIL DIECISIETE.


SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General



FLACSO

*La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Por cuanto*

Yuly Andrea Mejía Jerez

(XXIII 2020-2022)

ha realizado los estudios y cumplido los requisitos del programa de

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES

Impartido por la Sede Académica de México
de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
y en virtud de las atribuciones que le otorga el
Acuerdo Intergubernamental que la rige, le confiere el grado de

MAESTRA EN CIENCIAS SOCIALES

San José de Costa Rica, 23 de noviembre de 2022



SECRETARIA GENERAL
JOSETTE ALTMANN BORBÓN



Gloria Del Castillo A.
DIRECTORA DE LA SEDE
GLORIA DEL CASTILLO ALEMÁN

INTERESADA
YULY ANDREA MEJÍA JEREZ

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country - Pays)

Código: JSF1JCHXL8A
(Code - Code)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Josette Allmann Borbon
(Has been signed by - A été signé par)

3. Actuando en calidad de: Secretario (a) General
(Acting in the capacity of - Agissant en qualité de)

4. Lleva el sello/estampilla de: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(Bears the seal/stamp of - Est revêtu du sceau/timbre de)

Certificado
(Certified - Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At - A)

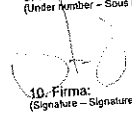
6. El: 02/12/2022
(On - Le)

7. Por: Stevens Gutiérrez Arce, Oficial de Autenticaciones
(By - Par: Ministry of Foreign Affairs - Ministère des Affaires Étrangères)

8. No.: 915701
(Under number - Sous le numéro)

9. Sello:
(Seal - Sceau)

10. Firma:
(Signature - Signature)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: <http://www.mree.go.cr>

9580260 A-11

17579

Banco de Costa Rica
Oficina: 933 REGISTRO NACIONAL
Fecha: 05/10/2022 Hora: 09:03:29
Detalle de Tasación
Tasación: 470550384 Entero: 472676032

Pagado

TIMBRE PARQUES NACIONALES	500.00
TIMBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL	125.00
TIMBRE PROTECCIÓN CULTURAL	625.00
TIMBRE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO	37.50
TIMBRE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	587.50

EL PAÍS: Costa Rica EL DIA: 16 DE: agosto DEL: 2022

QUEDO REGISTRADO EN EL LIBRO III, FOLIO NO. 64

MEXICO, D.F. 10 de agosto de 2023.

FLACSO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
MEXICO

Para: Laura Elena Hernández Jaramila

EL REGISTRO DE LA PRESENTE APOSTILLA EN FAVOR DE:
YULY ANDREA MORA SANCHEZ
IDENTIFICADA EN EL LIBRO III, FOLIO NO. 64
Y APROBADO CONFORME A LA LEY DE APOSTILLAS